

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN ALMERÍA, POR LA QUE SE OFRECEN PLAZAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL MECANISMO DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL.

Por Resolución de 30 de enero de 2024 de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de la siguiente plazas:

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	CAUSA	NUMERO PLAZAS
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ALMERÍA (JEFE DE PATOLOGIA FORENSE)	ALMERÍA	MEDICO FORENSE	VACANTE	1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

INSTITUTO DE MEDICINA LEGA DE ALMERIA (JEFE DE PATOLOGIA FORENSE) (1 PLAZA):

NOMBRE	PROVISIÓN	ANTIGUEDAD
MARTIN HERNANDEZ-CARRILLO, JOSEFA	COMISIÓN SERVICIO	01/02/1994 (30 años)
AREAN TYHNO, XIMENDA	COMISIÓN SERVICIO	02/02/1998 (26 años)



FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	14/03/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7RCLXA4QFLKKNB2TMBWS6DXF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ACLARACIONES:

LOS SOLICITANTES QUE PROVENGAN DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUEDAN PENDIENTES DE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS.

Es competente para resolver la Secretaría General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales (BOJA nº 197, de 13 de octubre), por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Teniendo en cuenta el orden de prelación de las solicitudes de los puestos de los funcionarios citados,

PROPONGO

Primero.- Adjudicar los siguientes puestos en Comisión de Servicios :

Instituto de Medicina Legal de Almería (Jefe de Patológica Forense) 1 Plaza :

- Josefa Martínez Hernández-Carrillo

Segundo.- Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Ana María Molina Temiño

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	14/03/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7RCLXA4QFLKKNB2TMBWS6DXF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	